

Lorica, junio 5 de 2019

TÉRMINOS DE CONDICIONES

La Empresa Social del Estado CAMU Santa Teresita, mediante la modalidad de selección directa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 15 numeral 15.2 del Manual de Contratación de la Empresa, invita a las personas jurídicas que cumplan con los requisitos de participación y demás especificaciones contenidas y exigidas en los presentes Términos de Condiciones, a fin de que presenten propuestas técnico económicas para la ejecución del objeto contractual.

Los interesados podrán acceder a la información referente a los procesos de contratación que adelanta la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, a través de la página web de la empresa www.esecamusantateresita.com y en las carteleras ubicadas en la sede administrativa de la Entidad de conformidad con los siguientes detalles:

1.- Objeto del Contrato.

El Objeto del contrato es la compra de un vehículo ambulancia de traslado asistencial básico (TAB).

2.- Modalidad de selección del contratista y fundamentos jurídicos que soportan la modalidad de selección

De conformidad a lo establecido en los artículos 194 y 195 de la Ley 100 de 1993, las empresas sociales del estado se rigen en materia de contratación por el derecho privado con observancia de los principios de la contratación estatal establecidos en el artículo 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia, a fin de no vulnerar los fines de la contratación pública.

En el caso de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, el procedimiento a seguir es el señalado en la Resolución 244 de fecha septiembre 5 de 2014, por medio del cual se adoptó el Manual de Contratación de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA.

Finalmente la Empresa debe definir y adoptar normas, procedimientos y trámites que garanticen racionalidad en el uso de los recursos, eficiencia en la atención de sus responsabilidades y transparencia de sus actuaciones, por lo tanto los contratos que celebre la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA se rigen por las normas del Derecho Privado sin embargo el Gerente podrá pactar o imponer las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto contractual del administración pública.

3.- Características de los servicios o bienes que requiere la empresa.

Verificada la necesidad de la adquisición de un vehículo ambulancia de traslado asistencial básica (TAB), de acuerdo a la necesidad logística y operativa requerida por la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA, con las siguientes características:

Sistema constructivo tipo monocasco (una sola pieza) generando una carrocería liviana, resistente y con protección al personal que se traslada, ya que al poseer aislamiento térmico y acústico en poliuretano inyectado de alta densidad y pliegues estructurales, se convierte en una unidad que brinda seguridad pasiva a los ocupantes.

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

Plataforma del piso: Estructura de en lámina calibre "18" con anclajes a los soportes

Forro Piso: forrada en lámina poliéster reforzada en fibra de vidrio calibre herméticamente sellado a las paredes. El piso será sin costuras en una sola pieza hermético para impedir entrada de líquidos

Forro interior: forrada en lámina poliéster reforzada en fibra de vidrio clase 8.

Forro exterior: forrada en lámina poliéster reforzada en fibra de vidrio clase 8.

Parachoques: Llevara parachoques delantero y trasero resistente a los golpes y sobrepasará en 50 mm los verticales de los extremos delanteros.

PUERTAS

La ambulancia tiene (4) accesos:

Dos en la cabina de conducción a cada lado del vehículo con bloqueo mediante llave y acceso por control interior. Apertura sobre giro vertical hacia adelante y ángulo de 75 grados. Presentaran altura mínima de 0.60 mts.

El acceso principal se hará por medio de puerta trasera en hoja horizontal con chapa, manija, seguro de llave, control interior y vidrio fijo tipo SALIDA DE EMERGENCIA. Tendrán una altura útil de 1.10 m y de 1.20 m de ancho como mínimo.

El cuarto acceso se ubicara en el costado derecho de la ambulancia de apertura útil de 0.60 mts de ancho y 1.10 mts de alto como mínimo girando sobre su eje vertical con peldaño antideslizante. Todos los peldaños serán antideslizantes.

Las puertas tienen diseño para evitar apertura accidental, mecanismos de apertura interiores y exteriores mediante llave. En el tablero del conductor se instalara piloto indicador de puertas abiertas con diámetro de 10mm e iluminación intermitente con frecuencia entre 2hz y 4hz. Se designará mediante rotulo de PUERTAS ABIERTAS.

Todas las puertas serán herméticas contra polvo, agua, aire en la parte interior de las mismas se instalara franjas de color reflectivo rojo para que la señalización sea máxima cuando estén totalmente abiertas.

VENTANAS

Todas las ventanas cumplen la NTC 1467. Las ventanas de las puertas de cabina se accionaran verticalmente. Todas las ventanas estarán en el tercio superior con vidrios de seguridad homologadas para uso automotriz en la zona del paciente, y estarán polarizadas o equivalente con visibilidad de adentro hacia afuera. Las dimensiones serán mínimo de 30 cms de alto por 40cms de largo. La ventana de la puerta trasera será fija con dispositivo de martillo para fracturarla. No habrá ventana al lado izquierdo y todas las ventanas serán herméticas.

ADECUACIÓN INTERNA

Se instalará una división con un vidrio de corredera separando la cabina de la zona del paciente, lo que delimita las dos áreas principales de la ambulancia.

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

MUEBLE BOTIQUÍN LATERAL

En fibra de vidrio de color blanco con bordes realzados sin bordes filudos, entrepaños, con cierres para impedir la apertura accidental. Este estará localizado al lado izquierdo de la zona de pacientes y será un mueble piso techo pared a pared.

SISTEMA ELÉCTRICO

La ambulancia está equipada con un generador de energía tipo alternador con rectificación y regulador electrónica con tensión a 12v y temperatura de 90oC cumpliendo NTC 1704.

Todos los cables interruptores y sistemas soportaran una tensión de mínimo 25% por encima de la capacidad nominal del circuito.

Todos los circuitos estarán protegidos por medio de fusibles adecuados de fácil accesibilidad para su eventual sustitución. Los fusibles del equipo médico y conexiones del compartimento del paciente irán en una caja única en el compartimento posterior. Todo el equipo eléctrico trabajara a una tensión nominal de 12v de corriente continua con polaridad negativa a la masa del vehículo.

El sistema de almacenamiento de energía eléctrica de la ambulancia constara de dos ambulancias con una capacidad mínima total de 150 A-h. Todas las baterías serán libres de mantenimiento. El sistema de almacenamiento dará a una tensión de 12v una corriente pico de 400A. Las baterías cumplirán con la NTC 978.

La instalación eléctrica estará dentro de tubería de conducción conduflex en material auto extingible con supresión a ondas de radio. Estará aislada y protegida del agua señalizada e identificada en planos eléctricos y electrónicos de la ambulancia.

Se instalará ventilador interior, dos (2) tomas a 12v tipo encendedor de cigarrillos y dos tomas a 120v bien identificados estando en la cabecera de la camilla y al lado del acceso principal. Se instalara toma exterior de entrada, resistente a la intemperie por medio de tapa con bisagra con marcación de 120v 5v alimentada por medio de 30mts de cable encauchetado trifilar calibre 16

AWG con extremos adaptados y color vivo para su visualización.

Se instalara un sistema de inversor de 12v a 110v tipo sinusoidal electrónico importado de 700Watt 120v 15% a 60hz de corriente alterna con eficiencia de 90% que opera solo desde la zona de pacientes en sitio protegido de fácil acceso para operación y con desconexión automática al ser alimentado por la red urbana a una tensión de 120v 5v a 60hz.

La ambulancia constara de dos circuitos independientes uno para el vehículo y uno para el compartimento del paciente. El vehículo para la zona de pacientes tendrá un interruptor maestro que permita desconexión para efectos de seguridad.

SISTEMA DE OXIGENO MEDICINAL

La unidad estará dotada de una (1) balas de oxígeno (O₂) las cuales tendrán una capacidad de 3.5Mmst³; estarán ubicadas en un compartimento especial con acceso exterior para su fácil manipulación y conectada mediante mangueras y válvulas especiales a un flujometro de

presión; además de esto tendrá una (1) bala de oxígeno portátil con su respectivo carro soporte para su mejor manipulación.

LUCES INTERIORES

En el compartimento del paciente se instalarán cuatro (4) lámparas incandescentes, una luz fría escualizable ubicada sobre la camilla para procedimiento con protección en material translucido.

El sistema de control de apagado y encendido será de operación independiente. La iluminación del área asistencial será de intensidad principal de 200 lux min. Y secundaria de 50 lux.

Con sistema de encendido automático activado con temporizador electrónico que permitirá tener las luces encendidas de la zona de pacientes aunque las puertas se encuentren cerradas.

LUCES DE PRIORIDAD

Sobre la capota sobre el plano horizontal se instalará una barra importada de módulos LED

A los lados llevara luces de delimitación con respecto a su eje longitudinal dos luces rojas intermitentes y dos luces blancas fijas con inclinación de 15 grados con respecto a su eje vertical a cada lado del vehículo. En la parte trasera se instalarán dos lámparas intermitentes rojas en los vértices en caso de parada.

En la parte trasera de la capota se instalará una lámpara halógena de acceso. Se instalara al lado izquierdo trasero un faro antiniebla de color rojo .Las luces serán accionadas desde la cabina del conductor y llevarán sus respectivos portafusibles de norma para protección.

Dos (2) exploradoras delanteras
Una (1) exploradora trasera sobre el habitáculo

SEÑALIZACIÓN EXTERIOR

El color de la ambulancia será blanco en esmalte de poliuretano, la rotulación y decoración se hará en cinta reflectiva cumpliendo normas ASTM-495693 y ASTM810 importada.

La identificación de aviso de AMBULANCIA en sentido inverso, de 20cms de alto y 2 cms de grueso. Se pondrá como identificación de la entidad el nombre del Hospital, teléfono, municipio y departamento.

Llevara la sigla TAB a los costados y cruz de vida. En la parte interna llevara aviso NO FUME, USE EL CINTURÓN DE SEGURIDAD. Los gabinetes iran identificados por color: azul, rojo, amarillo, verde con sus respectivas leyendas. En la parte trasera un letrero con la leyenda "CONSERVE SU DISTANCIA"

SISTEMA SONORO DE ALERTA

Pito o claxon en el sistema principal estándar, amplificador de perifoneo con cuatro tonos independientes y 100 watts de potencia efectiva RMS, control de volumen y altavoz de 122.5 decibeles. El amplificador está instalado en la cabina del conductor y el altavoz está incorporado dentro del vehículo en la parte delantera Cumple norma SAE

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

ASIENTO ACOMPAÑANTES

Se ubicara al lado derecho de la zona de pacientes, construido sobre mueble que sirve de depósito para equipo de abordaje con colchoneta construido con uniones herméticas espaldar acolchado y protector de cabeza trasero y lateral. Llevara cinturones para acompañantes (máximo 3).

ASIENTO PARA PERSONAL AUXILIADOR (PARAMÉDICO)

En el compartimento de pacientes, se localizara a la cabecera de la camilla principal instalada mirando hacia la misma, cinturón de seguridad, espaldar y apoyacabezas.

AIRE ACONDICIONADO

Se incluye aire acondicionado delantero y trasero.

SISTEMA DE COMUNICACIÓN

Se incluye sistema de comunicación Radioteléfono tipo móvil alimentado a 12V a través de la instalación eléctrica del vehículo que le permite establecer contacto con su central cumpliendo con las normas vigentes del ministerio de Comunicaciones con mínimo Dos (2) canales fijos y tarjeta de tonos. El cliente debe suministrar el rango de frecuencia donde va a operar.

DOTACIÓN PARA AMBULANCIA DE TRANSPORTE BÁSICO DOTACIÓN BÁSICA TAB/TAM

Camilla Principal

Camilla secundaria: La ambulancia tendrá una tabla espinal corta y una camilla tipo cuchara (scoop stretcher). Adicionalmente llevará: Tabla espinal larga o Camilla Miller o Camilla de Vacío.

Silla de Ruedas

Una Bala de Oxígeno de 3 m³ con regulador precalibrado a 50 psi (3,45 bar) y con mecanismo de suministro por medio de toma de pared con acople rápido y flujómetro de 0 Ipm a 15 Ipm, con su respectivo vaso humidificador. Adicionalmente se suministrara una llave boca fija de 1.1/8, y una bala portátil de mínimo 0,5 m³ con regulador y flujómetro.

EQUIPO DE HERRAMIENTAS

- Dos extintores de 5 lbs instalados uno en la zona de paciente y uno en la cabina del conductor
- Gato original del vehículo
- Llanta de Repuesto
- Dos tacos de madera
- Dos señales reflectivas de emergencia
- Una llave de pernos tipo cruceta
- Un juego de seis llaves boca fija diferentes medidas
- Una llave inglesa de 1.1/2"
- Dos chalecos fluorescentes
- Un juego de cables de iniciación eléctrica para la batería
- Tres destornilladores de pala

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

- Tres destornilladores de estrella
- Un alicate de mango aislado
- Una palanca patecabra
- Un martillo metálico de 250grs
- Una tijera cortatodo
- Una cuchilla para romper cinturones
- Una cuerda estática de 20m, con diámetro mínimo de 12.5mm y su correspondiente gancho para tracción
- Una lámpara con enchufe a toma corriente con 15 mts de cable
- Una linterna con pilas
- Una caja con fusibles surtidos de los usados por el vehículo
- Una caneca con elementos propios de aseo

OTROS EQUIPOS MÉDICOS:

- Soporte de techo para líquidos parenterales con cuatro ganchos
- Atril Portasuero
- Nebulizador
- Torniquete para uso en venopunción
- Riñonera en acero inoxidable
- Pato orinal en acero inoxidable
- Pato coprológico en acero inoxidable
- Dos vasos humidificadores con racores
- Cuatro mangueras reutilizables para oxígeno
- Mascaras de NO reinhalación con reservorio para adulto
- Mascaras de NO reinhalación con reservorio para niño
- Mascaras Laríngea
- Sistema Ventury Adulto
- Sistema Ventury Niño
- Cánula nasal adulto y niño
- Un aspirador de secreciones portátil eléctrico
- Un respirador manual pediátrico con bolsa reservorio y dos mascaras
- Un respirador manual adulto con bolsa reservorio y dos mascaras
- Juego de cánulas de Guedel 2-4-5 adulto y pediátricas
- Linterna de examen con pilas.
- Fonendoscopio adulto
- Fonendoscopio pediátrico
- Tensiómetro aneroide con brazaletes para adultos y niños,
- Kit de inmovilizadores para extremidades corto 50cm x 6cm x 1.5 cm y largo 110cm x 6cm x 1.5cm tipo kit así: inmovilizador muñeca, antebrazo y brazo, pie, pierna y ante pierna
- Collares cervicales semi rígidos small, medium y large.
- Inmovilizador de Cabeza
- Bata desechable para paciente
- Dos sábanas desechables del tamaño de la camilla
- Dos cobijas
- Una pinza rompeanillos
- Un delantal plástico

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

EQUIPO DE PINZAS ESTERILIZADO Y DE PEQUEÑA CIRUGÍA COMPUESTO DE:

- Mango de bisturí
- 2 hojas bisturí
- 2 pinzas Kelly curvas
- 2 pinzas Kelly rectas
- 2 pinzas mosquito
- 2 pinzas de maguil
- 1 pinza de disección con garra
- 1 pinza de disección sin garra
- 2 porta agujas de diferentes tamaños
- 1 tijera de material
- 2 tijeras de trauma
- un campo de ojo
- cubeta conteniendo el material rotulado y esterilizado
- 2 Canecas de pedal, una verde y otra roja

EQUIPO DE PARTO COMPUESTO DE:

- 2 pinzas Rochester largas
- 1 tijera de episiotomía
- 1 tijera de tejido
- 1 tijera de material
- 1 ligadura umbilical.
- 1 perilla de succión

DOTACIÓN ADICIONAL DE LA RESOLUCIÓN 2003 /

- (1) termómetro clínico
- (1) manta térmica
- (2) vendas de algodón
- (2) vendas de gasa
- (2) vendas triangulares
- (5) pares de guantes desechables
- (1) paquete de paños desechables
- (1) paquete de toallas sanitarias
- (1) rollo de papel higiénico
- (1) toalla para manos
- (2) apósitos de gasa
- (2) apósitos de algodón
- (5) sondas nasogástricas
- (5) sondas de nelaton
- (2) rollos de esparadrapo
- (2) rollos de microporo
- (5) tapabocas
- (1) sistema guardián
- (1) gafas de Bio protección
- (1) frasco de jabón quirúrgico

Tu Salud es Nuestro Compromiso!

- (1) isodine
- (1) alcohol
- (5) bolsas solución de Hartman
- (2) bolsas solución salina
- (2) bolsas de dextrosa

El proponente escogido se obligará para con el CAMU a:

1.- Cumplir con el objeto del contrato, teniendo en cuenta las condiciones de la propuesta presentada. 2.- Cumplir con la garantía de cinco (5) años y/o ciento veinte mil kilómetros (120.000 Kms), lo que se cumpla primero, desde la fecha de entrega del vehículo. 3.- Entregar el vehículo matriculado y con el Seguro Obligatorio de Accidentes de Tránsito -SOAT- 4.- Cumplir con sus obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. 5.- Presentar la factura a la Empresa, para su pago.

El contratista escogido avalará el cumplimiento de las obligaciones contraídas en este documento con pólizas constituidas en una compañía de seguros legalmente reconocida que ampare:

a). Buen Manejo del Anticipo, Para garantizar el Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo, por una suma equivalente al cien por ciento (100%) del mismo y por una vigencia igual a la fecha de firma del contrato hasta su terminación y cuatro (4) meses más.

b). De Cumplimiento: para garantizar las obligaciones contractuales y el pago de sanciones, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del contrato y vigencia por el plazo del mismo y cuatro (4) meses más.

En el evento que el contratista escogido, no constituya las garantías exigidas en esta cláusula en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir de la fecha de suscripción del contrato se entenderá que el contrato no se ha iniciado y no puede ejecutarse.

4.- Requisitos que deben acreditar los oferentes.

Las personas naturales interesadas en presentar propuestas deberá presentar propuesta técnico económica deberá contener como anexos los siguientes documentos:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía
- Fotocopia del Rut
- Formato único de hoja de vida
- Formato único declaración juramentada de bienes
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría
- Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la contraloría

Las personas jurídicas interesadas en presentar propuestas deberán estar debidamente inscritas ante la Cámara de Comercio con una actividad comercial afín al objeto contractual, así mismo deberá contar con una vigencia cuya duración sea por lo menos igual al término del contrato y

un año más. La propuesta técnico económica deberá contener como anexos los siguientes documentos:

- Fotocopia del Rut de la persona jurídica
- Certificado de existencia y representación no mayor a 30 días.
- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal
- Certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría de la persona jurídica y el representante legal
- Certificado vigente de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría de la persona jurídica y el representante legal.

5.-Presupuesto estimado.

El valor se estima aproximadamente en la suma de DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/CTE (\$241.050.000,00).

El contrato a suscribir será financiado con cargo al certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 241 de fecha mayo 30 de 2019, expedido por el Jefe de Presupuesto de la Empresa.

6.- Forma de pago:

Se cancelará se cancelará en dos (2) pagos así: Un anticipo equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor contratado, el cual se pagará una vez perfeccionado, legalizado, proferida la resolución aprobatoria de las garantías aportadas por el Contratista, y el cincuenta por ciento (50%) final, al cumplimiento de las obligaciones contractuales y previa certificación del supervisor del contrato.

7.- Duración del contrato.

La duración del contrato será de dos (2) meses.

8.-Plazo para presentación de propuestas.

Las propuestas técnico económicas y sus anexos, deben ser presentadas en la sede Administrativa de la E.S.E. CAMU SANTA TERESITA ante la Secretaria de la Gerencia, del 12 al 14 de junio de 2019, horario comprendido de 8:00 a 12:00 a.m. y de 2:00 a 5:00 p.m.

Las propuestas deben presentarse en sobre cerrado y se recibirán solamente en el día, hora y lugar señalado anteriormente. No se recibirán propuestas por correo o por medios electrónicos ni extemporáneas.

9.- Evaluación y adjudicación.

Las ofertas serán evaluadas por el Comité de Contratación el día 17 de junio del año 2019, para tal efecto, el comité analizará las propuestas presentadas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los Términos de Condiciones.

El comité evaluador, mediante acta recomendará al gerente de la Empresa la propuesta seleccionada, señalando los motivos por los cuales se hizo la selección de conformidad con la evaluación efectuada. En la misma acta se adjudicará el contrato.

En el evento en que Gerente de la entidad no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, deberá justificarlo en el acto administrativo con el que culmine el proceso.

10.- Fecha de suscripción del contrato.

El contratista seleccionado deberá firmar el contrato el día 19 de junio del año 2019.

La presente convocatoria será publicada en la página web www.esecamusantateresita.com, y en la cartelera ubicada en la sede administrativa de la Entidad.

Atentamente,

ADMA TERESA MANZUR MARTÍNEZ
Gerente

ORIGINAL FIRMADO

Tu Salud es Nuestro Compromiso!